



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans

Ref.: 250LRS10092000468



A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lorena Roldán Suárez, portavoz, David Mejía Ayra, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la **Propuesta de resolución para posibilitar la realización de la prueba de test rápidos de detección del COVID-19 en las farmacias**, para que sea sustanciada ante la Comissió de Salut, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

Durante la crisis sanitaria del COVID-19 se ha demostrado que los farmacéuticos son parte de la solución para superar la situación que viven nuestros ciudadanos

Cada vez son más frecuentes las consultas que se reciben en la farmacia de usuarios que se interesan por las pruebas rápidas de detección de anticuerpos frente al SARS-CoV-2.

Este establecimiento socio-sanitario recibe al día 2,3 millones de visitas diarias y tiene una gran capilaridad en la sociedad, con sus más de 22.000 farmacias en toda España, de la cuales más de 2.000 se encuentran en Cataluña.

La dispensación de estas pruebas desde las oficinas de Farmacia sería, en todo caso, más eficiente en cuanto un profesional sanitario podría ayudar a la interpretación de las pruebas.

La dispensación por parte de los farmacéuticos de test que detectan de forma rápida los anticuerpos o las proteínas del virus supone una garantía sanitaria para la población que permitiría reforzar el sistema de vigilancia epidemiológica, gracias a la cercanía y accesibilidad que ofrece la red de farmacias.

La dispensación a la población de esta clase de productos sanitarios no sería ajena a los servicios que prestan las farmacias comunitarias, que ya realizan pruebas de detección de glucosa, colesterol, triglicéridos, de autodiagnóstico del VIH o embarazo.



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans

PARLAMENT DE CATALUNYA	Secretaria General
REGISTRE GENERAL	
14 SET. 2020	
ENTRADA NÚM.	76508
N. T.	112

En este momento son muchos los que se acercan a las farmacias solicitando la realización de pruebas rápidas de detección. No comprenden que no se puedan realizar pruebas de otro tipo y no hacer las de detección del virus de la pandemia que en estos momentos amenaza gravemente su salud y su vida. La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles recuerda que estas pruebas no difieren en su procedimiento de otras que ya se llevan a cabo en estos negocios.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña insta al Govern a la Generalitat a:

1. Establecer acciones para que en esta crisis del COVID-19 el Departament de Salut cuente con la red de farmacias existente.
2. Coordinarse con la red de laboratorios clínicos, centros autorizados y demás estructuras de Atención Primaria mediante protocolos específicos para mejorar el diagnóstico y detección del contagio por COVID-19.
3. Aprovechar el conocimiento del profesional sanitario de las farmacias comunitarias para luchar contra esta pandemia generada por el COVID-19.

Palacio del Parlamento, 14 de septiembre de 2020

Lorena Roldán Suárez
Portavoz del GP Cs

David Mejía Ayra
Diputado del GP Cs